

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Queja Ambiental radicada ENT-023 de enero 04 de 2022 – Contaminación del Manantial de Cañaverales por uso inadecuado de personas para turismo, San Juan del Cesar - La Guajira.

Referencia: Exp. No. 023 de 2022 y Auto N° 018 del 17 de Enero de 2022.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha del asunto mediante Queja Ambiental, en la que coloca en conocimiento de la Corporación sobre: (...) "Denuncia por contaminación del manantial de cañaverales ocasionados por personas que llegan a usar el manantial de cañaverales para realizar turismo, se solicita intervención por parte de Corpoguajira" en el corregimiento de Cañaverales sector rural del municipio de San Juan del Cesar - Departamento de La Guajira, indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur mediante Auto No. 018 de 17 de enero de 2022 autorizó atender la queja ambiental con radicado ENT-023 del 04 de Enero de 2022, mediante este Auto se designó un funcionario idóneo para la atención de esta solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular para la verificación de los hechos denunciados por persona anónima y que nos permita la toma de acciones desde nuestras competencias.

Con toda atención,



ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira